

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

13121 *EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA EDMUNDO ALONSO E HIJOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad "Explotación Agrícola Ganadera Edmundo Alonso E Hijos, S.A." celebrada el día 13 del 12 de 2014 se acordó la reducción de capital social de la entidad en la suma de ciento treinta y ocho mil doscientos treinta y dos euros con setenta y ocho céntimos de euro (138.232,78 €), mediante la amortización de 460 acciones de la entidad, de 300,506050 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con el objeto de devolver el valor de las aportaciones de los socios, consta el acuerdo separado de la mayoría de los accionistas interesados como exige el artículo 329 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptado en la forma prevista en el artículo 293 del mismo texto legal.

El Capital resultante como consecuencia de la reducción es de #276.465,57 euros, representado por 920 acciones de valor nominad de 300,506060 euros.

Toledo, 22 de diciembre de 2014.- El Administrador único, Eduardo Alonso Morales.

ID: A140064355-1